

REPÚBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
 cvj

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR IMPUTAC.	\$ _____	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$ _____	
DEDUC DTO.	_____	

REF. : "Estudio de Ingeniería que determine las causas del Deterioro Prematuro de las Losas de las Vías de Circulación de la Plataforma de Transporte de la Estación de Intercambio Modal La Cisterna".

Desígnese Comisiones de Apertura y Evaluación.

SANTIAGO, 04 ABR 2011

VISTOS:

- Las necesidades del Servicio.
- La Resolución DGOP (Exenta) N°349, de fecha 01 de febrero de 2011, que aprobó las Bases de Licitación del contrato de la Referencia.
- La Resolución DGOP (Exenta) N° 711 de fecha 02 de marzo de 2011, que aprobó la Circular Aclaratoria N° 1.
- La Resolución DGOP (Exenta) N°765, de fecha 02 de Marzo de 2010, que instruye sobre la nueva metodología de Designación miembros de Comisión Evaluadora de Ofertas de Consultorías y demás que indica.
- El Oficio Ord. N°397, del Coordinador de Concesiones de Obras Públicas, de fecha 08 de febrero de 2011, que propuso al Director General de Obras Públicas, representantes para las Comisiones de Apertura y Evaluación del contrato de la Referencia.
- El Oficio Ord. N°396, de fecha 08 de febrero de 2011, que solicitó a la Directora de Arquitectura propuesta de representantes para las Comisiones de Apertura y Evaluación del contrato de la Referencia.
- El Oficio Ord. N°139, del Director Nacional de Arquitectura, de fecha 17 de febrero de 2011, que propone representantes para las Comisiones de Apertura y Evaluación del contrato de la Referencia.

NP = 4648087.

[Handwritten signature and date]
 04 ABR 2011

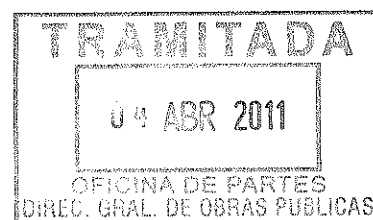
- El Oficio Ord. DFC N°18, de fecha 15 de marzo de 2011, del Departamento Fiscalización de Contratos de la DGOP, que propone representantes para las Comisiones de Apertura y Evaluación del contrato de la Referencia.
- El Acta de Reunión de fecha 24 de marzo de 2011, que da cuenta del Sorteo llevado a cabo el mismo día, a través del cual se eligió a los profesionales que integrarán las Comisiones de Apertura y Evaluación del contrato de la Referencia, en calidad de Titular y Suplente.
- El Decreto Supremo MOP N°48 de 1994, Reglamento para la Contratación de Trabajos de Consultoría y sus modificaciones.
- El DFL MOP N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840, de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL N°206 de 1960, Ley de Caminos.
- El DS MOP N°900, de 1996, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP N°164, de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- El DS MOP N°956, de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- La Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- Lo instruido en la Resolución DGOP (Exenta) N°765, de fecha 02 de Marzo de 2010, respecto de la metodología de designación miembros Comisión Evaluadora de Ofertas de Consultorías.
- Lo indicado en el Acta de Reunión de fecha 24 de marzo de 2011, que da cuenta del Sorteo llevado a cabo el mismo día, a través del cual se eligió a los profesionales que integrarán las Comisiones de Apertura y Evaluación del contrato "Estudio de Ingeniería que determine las causas del Deterioro Prematuro de las Losas de las Vías de Circulación de la Plataforma de Transporte de la Estación de Intercambio Modal La Cisterna".

RESUELVO: (EXENTO)

D.G.O.P. N° 1327 /



1. **RATIFÍQUESE:** El Acta de Reunión de fecha 24 de marzo de 2011, que da cuenta del Sorteo llevado a cabo el mismo día.
2. **DESÍGNASE:** De acuerdo a los numerales 2.5, 2.6 y 2.7, de las Bases de Licitación del contrato denominado "Estudio de Ingeniería que determine las causas del Deterioro Prematuro de las Losas de las Vías de Circulación de la Plataforma de Transporte de la Estación de Intercambio Modal La Cisterna", aprobadas por Resolución DGOP N°349, de fecha 01 de febrero de 2011 y, los artículos 39° y 40° del RCTC, las siguientes Comisiones:
 - "Comisión de Recepción y Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas" y
 - "Comisión de Evaluación".
3. **DESÍGNASE:** Como integrantes titulares para las Comisiones enunciadas en el numeral anterior, los siguientes profesionales:

Por la Dirección General de Obras Públicas : Claudio Perez Sanhueza
Por la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas : Jorge Muñoz Hermosilla
Por la Dirección de Arquitectura : Eduardo Hurtado Gajardo

4. **DESÍGNASE:** Como integrantes suplentes de Claudio Perez Sanhueza, Jorge Muñoz Hermosilla, y Eduardo Hurtado Gajardo, respectivamente, para las Comisiones enunciadas en el Resuelvo 2, a los siguientes profesionales:

Por la Dirección General de Obras Públicas : Jose Luis Szczaranski
Por la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas : Karla Itaim Atala
Por la Dirección de Arquitectura : María Morales Fernández

5. **ESTABLÉCESE:** Que la comisión deberá evaluar las ofertas de los Consultores, de acuerdo con lo dispuesto en la Bases de Licitación y el Reglamento para la Contratación de Trabajos de Consultoría, y sólo para efectos de conocer la forma en que se llevó a cabo el proceso de evaluación, los miembros de la comisión deberán entregar al Director General de Obras Públicas un informe individual que explique la metodología empleada para evaluar y los fundamentos de la evaluación, a más tardar al día siguiente hábil de la Apertura de las ofertas económicas, sin perjuicio de efectuar la declaración aludida en el punto 4, letra E) del punto 2 de la Resolución (Exenta) N°765 de fecha 02 de Marzo de 2010.
6. **COMUNÍQUESE:** La presente Resolución a los interesados, a la Oficina de Partes de la DGOP y demás Servicios que corresponda.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.


JORGE ALE YARAD
Ingeniero Civil Industrial
Director General de Obras Públicas

LUIS G. VARELA
DPTO. FISCALIZACIÓN DE CONTRATOS
DE OBRAS Y SERVICIOS DE ENERGÍA - DGOP

[Handwritten Signature]

JAIIME RETAMAL PINTO
 Coordinador de Concesiones
 de Cbras Públicas

[Handwritten Signature]

CRISTIAN MILLERO AZAROA
 Jefe División Jurídica
 Coordinación de Concesiones
 de Obras Públicas

[Handwritten Signature]

VALERIA BRUHN CRUZ
 Jefe Unidad de Edificación Pública
 Div. de Explotación de Obras Concesionadas

[Handwritten Signature]

Andrés Caroca Baeza
 Jefe División de Explotación
 de Obras Concesionadas

CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
NUEVA RECEPCION		
Con Oficio N°		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR	\$	_____
IMPUTAC.		_____
ANOT. POR	\$	_____
IMPUTAC.		_____
DEDUC DTO.		_____